



PUNTO 2.1

COMUNICACIÓN OPERACIONES CON LAS PARTES VINCULADAS

En aplicación de las disposiciones del art. 2391-bis del Código Civil, del Reglamento sobre las operaciones con Partes Vinculadas adoptado por Consob con la resolución n. 17221 del 12 de marzo 2010 y sucesivas actualizaciones, además de la normativa vigente del Banco de Italia en materia – actualización n. 33 del 23 de junio 2020 a la Circular Banco de Italia n. 285 del 17 de diciembre 2013, el Consejo de Administración del Banco:

- En la reunión del 30 de mayo 2022, consideradas las competencias y las características necesarias según la normativa, interna y externa, declaradas por las personas componentes, el Consejo ha nombrado como componentes efectivos del Comité Partes Vinculadas, después de la renovación del Consejo elegido por la asamblea del 14 de mayo, a los consejeros Stefano Granata, Alberto Puyo, Marina Galati, y como componente suplente a la consejera Sonia Cantoni. Ha nombrado como Presidente del Comité Partes Vinculadas al consejero Stefano Granata;
- en la reunión del 15 de junio 2021 ha deliberado las modificaciones a la Policy Operaciones con Sujetos Relacionados en particular en el párrafo 5.2 respecto a los límites que determinan una operación de importe exiguo (Euro 250.000 para personas jurídicas, Euro 150.000 para personas físicas);
- en la reunión del 09 de junio 2020 ha actualizado, con el dictamen favorable del Comité Partes Vinculadas en funciones, las Reglas de funcionamiento del Comité Partes Vinculadas;
- en la reunión del 17 de diciembre 2019, ha adoptado, con el dictamen favorable del Comité Partes Vinculadas en funciones, la Policy Operaciones con Sujetos Relacionados y el nuevo Reglamento de gestión de las operaciones con Partes Vinculadas, reglas con validez de Grupo.

Durante el ejercicio 2022 no se han deliberado operaciones de mayor relevancia con Partes Vinculadas.

El Reglamento de gestión de las operaciones con Partes Vinculadas y las Reglas de Funcionamiento del Comité Partes Vinculadas están disponibles en la página web www.bancaetica.it

La Nota Aclaratoria del balance de ejercicio a 31 de diciembre de 2022, en la parte H, ilustra las operaciones con Partes Vinculadas del ejercicio 2022.